



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte, 23 MAY 2016

OFICIO MULTIPLE N° 156 -2016- DIR-UGEL 06 / J.AGEBRE

Señor (a):

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE EBR DE LA RED 18, 19 Y 20 DE LA UGEL N°06Presente.-**ASUNTO: Convocatoria a capacitación a los expendedores de alimentos de los Quioscos y cafetines escolares.****Referencia: Oficio N° 502-2016/MR CHOSICA I- RED LEM-IGSS**

De mi mayor consideración,

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la UGEL N°06 y a la vez comunicarle que a través del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial en coordinación con la Microred Chosica I de la Red Lima Este Metropolitana y el gobierno Local en el marco del enfoque ambiental en su línea de acción en salud, desarrollará el Taller "**Quioscos Saludables... mejores aprendizajes**" dirigida a los expendedores de alimentos de los Quioscos y cafetines escolares a realizarse el 30 de mayo del presente a horas 03:00 p.m. en la Casa de la Mujer (costado del estadio Solís García) con la siguiente temática:

- Manipulación de alimentos.
- Quioscos saludables (Normativa)
- Bioseguridad del expendedor.

En tal sentido, mucho agradeceré coordinar con los expendedores de alimentos de los quioscos y cafetines escolares de su II.EE para garantizar su participación en dicho evento.

Así mismo es importante que esté presente un representante por cada II.EE. para firmar compromisos en favor de los estudiantes de su jurisdicción.

Finalmente remitir a esta dependencia un informe acerca de las acciones cumplidas al respecto.

Agradeciendo su atención, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



MG. AMERICO M. VALENCIA FERNANDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – VITARTE

